

LA PATRIA GRANDE Y LA SOBERANÍA DEL CUERPO: LAS LUCHAS POR LA HEGEMONÍA A PARTIR DE LA CONCEPCIÓN DE LA VIDA DURANTE LA REVOLUCIÓN CIUDADANA

Lisset Coba¹
lcoba@flacso.edu.ec

FLACSO ECUADOR

Fecha de recepción: 12 de marzo de 2014
Fecha de aceptación: 30 de marzo de 2014

Resumen

Las luchas por la despenalización del aborto son fundamentales para la comprensión de la construcción de la hegemonía o autoridad moral que ejerce el Estado sobre sus gobernados. En el contexto del Socialismo del Siglo XXI ecuatoriano, el nacionalismo presidencialista y su apego a los dogmas de la Iglesia Católica impiden el alcance de un laicismo pleno; mientras las feministas emprenden acciones que buscan desestabilizar el sentido común de la dominación masculina oficial, reivindicando la soberanía de los cuerpos a través de un lenguaje de beligerancia anticapitalista, resignificando la maternidad desde el deseo.

Palabras claves: Hegemonía, aborto, nacionalismo, feminismos.

Abstract

The struggles for the de-penalization of abortion are fundamental for understanding the construction of the hegemony or moral authority that the state exercises over the governed. In the context of Ecuador's Twenty-First Century Socialism, presidential nationalism and its adherence to the dogma of the Catholic Church impede the achievement of true secularism, while feminists initiate actions that seek to destabilize the common sense of official masculine domination, demanding sovereignty over their bodies through a language of hostility towards capitalism and re-signifying maternity from the perspective of desire.

Keywords: Hegemony, abortion, nationalism, feminism.

1. Antropóloga, doctora en Ciencias Sociales, Profesora investigadora asociada a Flacso Ecuador.

Las herramientas del padre nunca desmontarán la casa del padre
Audre Lorde

...les preguntamos señoras, señores asambleístas: ¿acaso las palabras que nos dijeron en cada una de las reuniones cuando se analizaba el Código Penal en la mesa de Justicia y acá mismo en el pleno, su compromiso por la vida, por la salud, por los derechos de las mujeres, acaso no vale nada?, ¿cada muerte, cada suicido de jóvenes por embarazos no deseados de este país a partir de la aprobación del Código Penal será responsabilidad suya!...

Sarahí Maldonado

...¡el Estado ecuatoriano es laico! Señoras y señores, representamos el cuerpo vulnerado, el cuerpo violado, el cuerpo matado y por eso, el cuerpo que lucha...
Cayetana Salao

(Discursos de las militantes de la Asamblea de Mujeres Populares y Diversas del Ecuador ante la Asamblea Constituyente, octubre 2013)

Con voz firme y a la vez con un nudo en la garganta, primero una y luego otra, las dos activistas proclamaban la defensa de la vida de las mujeres ante la Asamblea Nacional. Antes de concluir su exposición, se quitan la chaqueta que cubre sus torsos para dejar ver sus pechos desnudos en donde con pintura, blanca, roja y negra está inscrito: ¡su democracia no nos representa! ¡Estado misógino! En sus espaldas se puede leer: ¡aborto legal y seguro! Inmediatamente los policías llegan para desalojarlas, ambas mantienen los brazos elevados. Desde la galería, las militantes más viejas advierten que si tocan a las jóvenes, ellas también se desnudarán. La solemnidad estatal ha sido irrumpida. La tarde era soleada, el jueves 10 de octubre del 2013 (notas de campo).

Sin duda la despenalización del aborto es una de las luchas feministas emblemáticas, no obstante y contradictoriamente en aquellos países latinoamericanos² que han expresado abiertamente su inclinación hacia la izquierda política, la influencia de la Iglesia Católica ha logrado reafirmar con mayor severidad su autoridad moralizadora al interior mismo del Estado. No en vano, en ninguno de ellos se ha logrado la descriminalización

2. Argentina, Uruguay, Bolivia, Brasil, Venezuela, Ecuador, Nicaragua, exceptuando Cuba en donde las regulaciones menstruales son parte de los servicios de acceso a la salud instaurada por la revolución.

de la interrupción de embarazos no deseados. En Ecuador, el nacionalismo presidencialista promueve un discurso vivificador de una comunidad imaginada a la que nombra *patria grande*; imaginario patriarcal contrario a las reivindicaciones feministas que proponen la soberanía de las mujeres sobre sus propios cuerpos y por tanto un laicismo pleno.

Esta reflexión emerge a partir de los debates alrededor de la aprobación del nuevo Código Integral Penal –COIP– en la Asamblea Nacional, escenario en donde la excepción en la tipificación penal del aborto por violación fue tema álgido de discusión; esta es la primera vez que una mayoría legislativa llega a un consenso favorable a su despenalización; provocando, no obstante, disenso interno y crisis en Alianza País, el partido de gobierno. El campo de juego está trazado por fuerzas en contradicción, disputas alrededor del cuerpo de las mujeres que vinculan las políticas del Estado a los imaginarios de nación.

En el contexto de transformaciones del capitalismo neoliberal a un gobierno autoproclamado progresista, la dimensión histórica del Estado está marcada por actos de protesta feminista, luchas beligerantes encarnadas que buscan la trastocar el sentido común sexuado de la hegemonía estatal (Calla y Lagos, 2007). Resulta paradójico que el lenguaje de los derechos, difundido durante los años noventa de auge neoliberal, pierda terreno justo en el marco del Socialismo del S. XXI. Existe pues una desigualdad en el tránsito de la historia: por un lado, las feministas amplían el marco de sus horizontes reivindicativos en la esfera pública oficial así como en el sentido común generalizado, por otro, el poder Ejecutivo se repliega a un nacionalismo de herencia estamental paternalista, dejándose orientar por un ultraconservadurismo religioso.

El paisaje político del Estado es heterogéneo y contradictorio en sí mismo, las feministas operan desde distintas estrategias. Si bien la radicalidad de la liberación total de la interrupción del embarazo constituye un horizonte de construcción soberana del cuerpo, despenalizar el aborto por violación abre puertas al debate del reconocimiento de la violencia estructural de carácter sexual contra las mujeres. La lucha política está atada indisolublemente a la producción de sentidos, a concepciones distintas de la vida misma; los vientres de las mujeres son el escenario de la batalla en donde se busca asentar la hegemonía pero también disputarla. En ese sentido, resulta fundamental preguntarnos: ¿cuál es el significado histórico de los actos de beligerancia feminista por la despenalización del aborto en tiempos de reactivación nacionalista pos-neoliberal?

En *La inmaculada concepción de la vida, los dogmas del patriarcado* reflexiono sobre la construcción cultural de Estado, su función moralizadora

y su vínculo con el catolicismo radical para la construcción de la ficción de nación unificada y patriarcal. *Las infieles, aborto por violación y la Asamblea Constituida* da cuenta del reciclaje de la violencia machista como sentido común disciplinador al interior mismo del partido de gobierno y su impacto en las decisiones asamblearias. *Genealogía feminista: política desde las entrañas, ética de la vida buena*, expone las multifacéticas tácticas contraculturales, formas de protesta orgánica-intelectual que definen la vida desde la ética del vínculo amoroso y la necesidad de la responsabilidad social conjunta del cuidado. Finalmente, *Patriarcado del Siglo XXI, ¡que la casa se venga abajo!* Vincula los puntos anteriores, reconociendo al nacionalismo pos-neoliberal como una forma de reavivación del patriarcado en el S.XXI, ante el cual la ética-política feminista se vuelve rebeldía.

Este es el registro de los hechos ocurridos alrededor del debate de la despenalización del aborto en Ecuador en el año 2013, se basa en la revisión de videos, noticias y artículos de prensa así como de manifiestos, consignas, pronunciamientos, acciones performáticas. También uso aquí, la notación de mi propia experiencia como militante del movimiento.

1. LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE LA VIDA, LOS DOGMAS DEL PATRIARCADO

...mientras yo sea el Jefe de Estado, no permitiré ¡la eutanasia prenatal!

Presidente Rafael Correa, Enlace sabatino 343,
Portoviejo, octubre 13, 2013

¿Cuándo inicia la vida? Basada en la confusión creada entre biología y creencias marianistas, la Iglesia Católica ha logrado posicionar en la Carta de Constitución de algunos Estados laicos latinoamericanos –como el Ecuador–, la *vida desde la concepción*. La opacidad emerge en el trasplante del dogma de la madre inmaculada de Dios, María virginal, libre del pecado original y por tanto del disfrute de los placeres del cuerpo, al discurso científico de *la concepción*, que no es más que el óvulo fecundado. La ultra derecha católica endilgada por los grupos Pro-vida, defensores a su vez de los principios de tradición, familia y propiedad, otorgan a la unión de células un ánima que se desprende de la humanidad de las mujeres, quienes resultan meros recipientes de la gracia Divina masculina (Varea, 2013).

En el contexto regional de un nacionalismo pos-neoliberal antiimperialista que busca expulsar las potencias extranjeras para recuperar el control de sus propios recursos con el propósito de fomentar el desarrollo

nacional, el Ecuador plantea el discurso del retorno a la *patria grande*, ficción de comunidad unitaria que bajo una tradición católica patriarcal promueve la natural pertenencia de mujeres a la patria (Anderson, 1993; Yuval Davis, 2004). Precisamente, a través de la aprobación del Código Penal, el Estado busca cumplir los ideales de la nación católica, privilegiando la vida del nonato por sobre la de las mujeres, ejerciendo potestad sobre sus vientres; sentido común de herencia hacendaria, gamonal, estamental basado en la administración de las mujeres y poblaciones menores: indígenas, afroamericanas y sus diversos y diversas descendientes. Proyecto civilizatorio de historicidad blanco-mestiza que corre paralelo tanto ante los debates sobre soberanía y autodeterminación de los pueblos como de los cuerpos de las mujeres. El propósito parecería gobernar a los y las indóciles para el alcance del progreso no solo económico sino moral de la sociedad.

Ecuador lidera las más altas tasas de embarazo adolescente en América Latina³, cada seis de diez mujeres han sufrido violencia de género⁴, más aún el dieciocho por ciento de las consideradas muertes maternas son por aborto inseguro. La mayoría de víctimas provienen de sectores empobrecidos, despojados de la protección estatal; éstas son cifras que tanto el Estado como la Iglesia se niegan a reconocer, impidiendo la dotación y acceso de servicios a mujeres que no por coincidencia son, indígenas, afrodescendientes, mestizas pobres, constituyéndose así un sentido común patriarcal de discrimen sexista y racista.

A pesar de que había sufrido numerosas reformas y modificaciones, el Código Penal Integral –COIP– no había sido reformulado desde 1938. Recién en el 2013, bajo la tercera reelección presidencial de Rafael Correa y el alcance de la mayoría de escaños en la Asamblea Constituyente por parte de Alianza País, se impulsa su transformación. Sin embargo y desafortunadamente dejando de lado el espíritu garante de derechos logrado en la Constitución del 2008, reafirma su vocación punitiva. Hasta estas fechas, el artículo 149 del COIP, en la sección de delitos contra la inviolabilidad de la vida se especificaba: *Si el embarazo proviene de una violación o estupro cometido en una mujer idiota o demente. En este caso, para el aborto se requerirá el consentimiento del representante legal de la mujer.* Aborto eugenésico que no protege la integridad de la mujer pero previene el nacimiento de hijos como ella, inimaginables en la construcción de la nación.

3. Según el Plan Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes (PNPEA, 2008) más del 20% de las adolescentes a nivel nacional son madres o están embarazadas.

4. Según la Primera Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo INEC (2010), en el Ecuador seis de cada diez mujeres ha sufrido algún tipo de violencia.

Más que una ambigüedad, el discurso constitucional señala la batalla no resuelta por la construcción del sentido común, la naturalización de los poderes; ahí radican las disputas por la hegemonía. La democracia liberal se asienta, no exclusivamente, sobre la acumulación de capital sino y de forma indispensable, sobre el conjunto de valores y creencias que hacen posible la fe en la existencia del Estado, haciéndolo funcionar. El Estado es ante todo una construcción cultural atravesada por un sentimiento difundido ampliamente por las escuelas religiosas y como tal se basa en una serie de discursos de verdad: documentos, leyes, promulgaciones, proclamas, pronunciamientos, rutinas, rituales, ceremonias que apuntan a su sostenimiento (Corrigan y Sawyer, 2007). Para mantener el liderazgo moral, las clases gobernantes se deben aliar. Pese a sus proclamas antineoliberales, sus reclamos de pertenencia a la izquierda, el gobierno de la Revolución Ciudadana se vincula y defiende al ala más conservadora de la Iglesia Católica, al grupo Pro-vida representante de la derecha extrema (Roseberry, 2007). Es decir, mientras el poder político constituido busca mantener el status quo, la beligerancia feminista empuja la historia.

Los procesos de continuidad y cambio moral definen la naturaleza del Estado, el paso de un gobierno neoliberal de espíritu descentralizador, negligente de la implementación de políticas sociales se esparce molecular buscando administrar los cuerpos a través del abandono mientras el posneoliberalismo presidencialista asoma sin vergüenza alguna su cara más patriarcal. La voluntad de dominación masculina sobre el cuerpo de las mujeres requiere tanto ramificarse como concentrarse. La soberanía nacionalista busca sostenerse sobre los cuerpos de las mujeres, territorios, dominio político de segundo orden basado en la administración de su capacidad biológica, reproductiva, despojándolos así de todo derecho ciudadano a elegir sobre el destino propio y el proyecto de la vida. La ley abre las posibilidades de castigo, de ejercicio de una violencia que se legitima en la supuesta desigualdad natural entre los sexos, así se nos vuelve menos humanas, menos políticas, menos ciudadanas. *La materialidad de la formación del Estado* se sostiene sobre la regulación moral de la vida cotidiana (Corrigan y Sawyer, 2007). Revolución contraria a las políticas emancipatorias, proclamadas por la misma democracia liberal; la nación se levanta sobre imposiciones, seducciones, complicidades masculinas sobre los cuerpos de las mujeres como territorios reproductores del orden social.

2. LAS INFIELES: ABORTO POR VIOLACIÓN Y LA ASAMBLEA CONSTITUIDA

La jornada de hoy estuvo matizada por el debate entre asambleístas sobre la despenalización del aborto (...) la legisladora oficialista Paola Pabón propuso exceptuar de la votación del Libro Preliminar (...) relacionado con el aborto no punible.

La asambleísta pidió al Pleno que el referido artículo sea votado de manera individual con el siguiente texto: **«Artículo 149.- Aborto no punible. El aborto practicado por un médico u otro profesional de la salud capacitado, que cuente con el consentimiento de la mujer o de su cónyuge, pareja, familiares íntimos o su representante legal, cuando ella no se encuentre en posibilidad de prestarlo, no será punible si se ha practicado para evitar un peligro para la vida o salud de la mujer embarazada y si este peligro no puede ser evitado por otros medios; si el embarazo es consecuencia de una violación sexual, interrupción que podrá realizarse hasta la semana 12 de gestación».** La posición de Pabón ha sido respaldada por otras legisladoras de PAIS...

(Diario El Telégrafo, 10 de Octubre de 2013⁵)

(El acento es mío).

La propuesta de la despenalización del aborto por violación logró filtrarse en la rígida estructura asamblearia, consiguiendo consenso para su aprobación al interior mismo de Alianza País. No era mero asunto de radicalidad feminista, el Frente Ecuatoriano por la Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos había logrado posicionar el tema de la defensa de los derechos humanos de las mujeres. En el país, en al menos 19 provincias, el suicidio es la primera o segunda causa de muerte de jóvenes entre diez y diecinueve años, las razones involucran depresiones causadas por violencia, embarazos precoces y relaciones amorosas (INEC, 2010). Según el Frente, el suicidio en niñas menores de 14 años tendría relación directa con embarazos producto de violencia sexual. Es decir, permitir que una mujer interrumpa el embarazo constituye tomar en cuenta su sufrimiento para no prolongarlo; la sociedad ha puesto gran peso sobre las mujeres violadas sexualmente y ha naturalizado la actuación del hombre violador. Bajo estas circunstancias, obligarlas a continuar con el embarazo fruto de la violencia

5. <http://www.telegrafo.com.ec/justicia/item/el-aborto-no-punible-paraliza-el-debate-del-coip.html>

es su reciclaje, práctica de disciplinamiento pedagógico, castigo por el acto ocurrido, despojo de todo derecho para convertirlas en mera biología; es entender la maternidad desde la fatalidad del destino más no desde el horizonte de posibilidades de vida buena.

Todo retroceso es violencia, sostenía el movimiento de mujeres del Ecuador en uno de sus manifiestos, interpelando los principios liberales, poniendo en duda los avances de la democracia. De otro lado, la ultraderecha católica rogaba por los *fetos-inocentes-víctimas*, proponiendo su igualdad como seres humanos, predicando el amor a la mujer y al nonato, ofreciendo alternativas al aborto, la solución: el abandono y la adopción⁶. Acostumbrados al manejo de las instituciones de beneficencia social, reconocen la culpa y los hospicios como lugares correctos para las mujeres y los pobres respectivamente (Varea, 2013).

Definitivamente aunque la mayoría estaba convencida, la moción de la asambleísta Pabón fue un atrevimiento que causó revuelo en la bancada de Alianza País, existía el temor de confrontar la fuerte personalidad del Presidente, que ya en varias ocasiones había mencionado su oposición a cualquier posibilidad de discusión del tema. No obstante, pequeños gestos de beligerancia feminista se desprendían de la boca de asambleístas que le brindaban consistencia política al asunto. Al mismo tiempo, se debatía la tipificación del femicidio, su reconocimiento como violencia estructural ejercida por hombres en contra de mujeres. Los hechos transcurren de forma intensa, la sesión se suspende.

Tal como en los casos de furia patriarcal tradicional ante la desobediencia de sus subordinados, en un arrebato, el Presidente Correa amenaza con renunciar, la asambleísta es acusada de traición:

Si siguen estas traiciones y deslealtades, si mañana se evidencia algo, muy lamentable lo que está ocurriendo en el bloque (Legislativo) de (Alianza) País, yo presentaré mi renuncia al cargo⁷.

Esa misma noche, los líderes de Alianza País se autoconvocan en sesión reservada para unificar criterios antes de la votación. Al día siguiente y desde su propia contradicción de hija rebelde pero bien portada, Paola

6. Reverendo padre Frank Pavone, Director Nacional de Sacerdotes Provida, Estados Unidos. En: <http://www.priestsforlife.org/spanish/principlesspan.html>.

7. Declaraciones realizadas a canal Oromar. En: <http://www.ntn24.com/noticias/correa-anuncia-posibilidad-de-renunciar-la-presidencia-ante-traicion-de-grupo-de-diputados-109228>.

retira la moción, no sin antes señalar su error al presidente y su fidelidad a Movimiento País:

No compañero Presidente, con el inmenso cariño que te tenemos, te decimos que esta vez te estás equivocando (...) por la unidad de esta bancada retiro la moción para que este bloque no tenga la posibilidad de evidenciar una ruptura...⁸.

Pero el presidente no es un hombre igual al resto de los comunes, es quien detenta la autoridad pues el patriarcado es ante todo la forma en que se ejerce el poder; requiere sacrificio aleccionador, violencia moralizadora, ejemplificadora ante los desacatos. Como en cualquier acto domésticos disciplinario, la comisión ética del partido decide resolver el hecho casa adentro, así califica la opción como *falta leve* e impone un mes de inhabilitación política a tres de sus asambleístas mujeres⁹, impidiéndoles desempeñar sus funciones y dar declaraciones públicas. El secretario ejecutivo del movimiento, señala: *aquí no se sanciona por pensar diferente sino por no respetar los acuerdos acerca del tema, decididos en el partido*¹⁰. La confabulación machista es general, la voz política de las asambleístas es silenciada.

¿Qué había ocurrido? Como era de conocimiento público, la mayoría del bloque se había pronunciado a favor de la moción, entonces: ¿cómo se había construido consenso interno para castigar a las mujeres, de forma tan expedita? Evidentemente, fuerzas contradictorias caracterizan al poder; la diversidad progresista cede paso al ultraconservadurismo patriarcal. A pesar de que en el año 2013 -por primera vez en la historia del país- tres mujeres son electas como máximas autoridades del Poder Legislativo, su fidelidad a la administración patriarcal resulta la medida de sus valores, pero además tienen el encargo de ser las caras visibles de la revolución, el Presidente declara: *la Revolución Ciudadana tiene rostro de mujer (...) valientes, capaces y guapísimas*. No obstante en las arenas heterogéneas del poder constituido, las mujeres electas pueden ser calculadoras, rebeldes o quizá la misma mano moralizadora de sus compañeras; inclinarse más hacia la defensa de su facción partidista o apegarse más a una posición ética personal¹¹.

8. Publicado en diario Hoy. Com.ec, 12 octubre, 2013.

9. Paola Pabón, Gina Godoy y Soledad Buendía.

10. Diario el universo, 20 de octubre del 2013.

11. Gabriela Rivadeneira, la joven presidenta es una ex-reina de belleza de la ciudad de Otavalo donde inicia su carrera política afiliada a Pachakutik, luego en un hábil cálculo de oportunidades se cambia a Alianza País, logrando la gobernación de su provincia, Imbabura. Desde su feminidad, emula el discurso del presidente, su estilo indigenista de vestir, no estuvo presente en los debates

El Estado como *supremo órgano de la disciplina moral* sella el status quo mediante un contrato de dominación sexual basado tanto en la eficiencia administrativa de la política así como en el prestigio de la belleza, la maternidad obligatoria y la fidelidad; el disenso feminista como política contenciosa queda fuera de lugar es definido como *infantilismo, majadería, malcriadez, proabortismo, traición*. En este contexto de intolerancia patriarcal, las assembleístas no tienen valor político en tanto mujeres pues son consideradas seres incompletos a menos que sean guiadas por el consenso general masculino; ellas son políticas de segundo grado, trofeos del disciplinamiento. Bajo complicidad general, la fratria pone a las mujeres en cintura; misoginia del Estado permite sacrificar a quienes son violentadas sexualmente como pecadoras originales que deben lavar constantemente su cuerpo, callar a las mujeres significa aplacar el germen de la rebeldía. La patria pone a disposición de los organismos de punición a quienes no se someten a su destino biológico, tratándolas como sujetos moralizables, delincuentes.

La Asamblea ha perdido su carácter constituyente, una dimensión vertical la atraviesa aplastando las aspiraciones de movimentarias que la hicieron posible, ha dejado atrás su germen revolucionario, radical, consolidando los valores que permiten la recomposición patriarcal del Estado así como la unidad de las clases dominantes (Gramsci, en Corrigan y Sawyer, 2007; Negri, 1995). Poder Constituido que elimina *la pulsión ética y la pasión constructiva, la articulación del sentido de insuficiencia de lo inexistente* (Ibid, 1995:44); las vidas de las mujeres se vuelven discurso. En una entrevista, el assembleísta de Alianza País, Hernández se pronuncia a favor de la despenalización del aborto violación por considerar inhumano obligar a una mujer a ser madre bajo estas condiciones pero sostiene que la sociedad aún no está preparada para ello, pero que no se debe abandonar el debate¹².

Para que el Socialismo del Siglo XXI sea posible es necesario forzar las maternidades, ejercer autoridad sobre los cuerpos de las mujeres. Si la ciudadanía es el valor supremo de las revoluciones burguesas, las reivindicaciones corporales de las mujeres son insignificantes pues no siguen la línea de neutralización de la sexuación requerida por la política masculina

sobre el tema y más tarde sus comentarios giraron alrededor del enriquecimiento de la democracia a partir de la diversidad de pensamiento. Por su parte, Rosana Alvarado, primera vicepresidenta, cuencana que se declara a sí misma feminista y defensora pública de la despenalización del aborto, dirige la sesión. Finalmente, Marcela Aguiñaga, segunda vicepresidenta, manabita, ex-ministra de ambiente se ha declarado afín a los grupos ultraconservadores Pro-vida.

12. En: http://asambleanacional.gob.ec/blogs/virgilio_hernandez/2013/10/15/aprobacion-coip/

(Ciriza, 2010). El nacionalismo pos-neoliberal requiere ejercer control socio-sexual pues como sostiene Abrams (2006:113), *el Estado constituye la sujeción políticamente organizada*. El círculo de violencia se expande de la casa al Estado, del Estado al partido, los patrones de dominación y sumisión se repiten.

Violencia estructural, violencia política, las y los ciudadanos se convierten en súbditos de una voluntad única. Los rituales del Estado han legitimado la cultura de la violencia mediante la repetición de actos propios de dominación masculina autorizada. El COIP se aprobó el 17 de diciembre, despenalizando el aborto practicado a mujeres con discapacidad mental, no más. Paola reitera su *compromiso personal, político y militante por la defensa de los derechos de las mujeres*; sin embargo sabemos que la sumisión no da a luz a la historia. Mientras tanto, las mujeres seguimos en desobediencia, seguimos abortando...

3. GENEALOGÍA FEMINISTA: POLÍTICA DESDE LAS ENTRAÑAS, ÉTICA DE LA VIDA BUENA

...jóvenes desnudas que no hacían campaña para cosméticos yambal, ni las siliconas operadas en senos ni nalgas, sino mostrando la flagrante violación que reciben nuestros cuerpos en lo privado, en la cama, en el beso, en el trabajo, en un acto sexual, en el mundo íntimo que los políticos y que el presidente quieren negar que existe y es político. La desnudez que no es mercancía sino un llamado de profunda descolonización, pues decidir desnudarse para indicar donde hay agresión, donde hay violación sexual y por último dónde el placer fue roto por el atropello de un hombre y de una cultura, es no solo un acto de soberanía del cuerpo, es mostrar que la significación acerca del cuerpo femenino está cambiando.

(Margarita Aguinaga, Asamblea de Mujeres Populares y Diversas, octubre de 2013).

Vestidas de rojo, recostadas sobre el piso emulando un puente humano a las afueras de la Asamblea, los transeúntes chocan con ellas. ¿Acaso se atreverían a pasar sobre sus cuerpos como pretendía el COIP? Con sus torsos desnudos, pintados con frases vindicatorias, empapadas de sangre simbólica, manifiestan en la Plaza Grande, a las afueras de la Catedral. Un día lo pifiaron, durante el cambio de los oficiales de guardia, *él* las llamó

malcriaditas. Durante el enlace presidencial sostuvo que eran *un grupo de jovencitas que no daban rabia ni pena sino tristeza, muchachitas manipuladas por viejas politiqueras, que incluso gritaron mientras se cantaba la canción Patria*¹³. El orgullo masculino de héroe ofendido opera como sentido común, vendaje que impide ver la urgencia evocada por la beligerancia feminista, que coloca la solemnidad militar por sobre la vindicación de la vida de las mujeres.

Aunque pretenda ser escrita exclusivamente desde arriba, la historia adquiere movimiento desde los sitios de cuestionamiento al orden establecido; diversas acciones políticas creativas, performáticas, contraculturales, desestabilizadoras del sentido común, se desbordan. Los actos de protesta feminista han desarrollado frescura, insumisión en la arena pública, quizá no alcancen influencia inmediata en las políticas públicas, no obstante son evidencia de la transformación en la auto-percepción de las mujeres y su capacidad de disturbio. Los cuerpos vulnerados son cuerpos que luchan, cuerpos históricos que interpelan y poseen una genealogía política.

Durante los años ochenta, las diversas tendencias de las mujeres organizadas en el Ecuador¹⁴ ya reivindicaban temas de sexualidad y violencia de género. Aunque en aquellas de las clases medias, liberales, más cercanas a los partidos socialdemócratas primaba el acceso al espacio público y la toma de decisiones. La desigualdad entre mujeres el regreso a la democracia, la lucha contra la dictadura fue uno de los temas centrales sobre todo en aquellas mujeres que se identificaban con la izquierda quienes acompañaban en sus luchas en los barrios a las más empobrecidas en donde la dotación de servicios era fundamental (Herrera, 2005). Si bien la maternidad social y la triple jornada eran colocadas como fundamentales, en el encuentro celebrado en Ballenita (1986) -al que acuden distintos sectores sociales- ya se proclama la libertad del aborto como demanda fundamental. Doblemente estratégicas, las mujeres declaraban su autonomía ante el Estado y a la vez le exigían el cumplimiento de sus obligaciones.

La década del noventa, época de intensificación neoliberal, privilegió los temas más institucionales: se crearon oficinas de la mujer en toda Latinoamérica; el tema de los derechos, el empoderamiento, la participación política, el género por sobre el feminismo, en 1998 se consigue la ley de maternidad gratuita que iba acompañada con el amparo del hijo desde la concepción, dejando relegada la despenalización del aborto. Sólo hasta el

13. Ver enlace ciudadano nro. 343.

14. Según Herrera (2005).

2008, los distintos sectores políticos firman un «Pronunciamiento de mujeres diversas del Ecuador por el derecho al aborto seguro», en él se sostenía que *el aborto ya era un derecho, ganado en la práctica por las mujeres* (Carrión, 2009:29), cuyo mandato debía ser posicionado en la Asamblea Constituyente celebrada ese mismo año. No obstante, la divergencia en la concepción de estrategias y prioridades persiste; feministas, funcionarias del Estado, argumentan que ante un clima asambleario moralista, la discusión pública del tema alertaría a la activa derecha ultra-conservadora, abogando por echar abajo estrategias más subterráneas que eviten la influencia de las fuerzas conservadoras en la elaboración de la Nueva Constitución. Paralelamente, las que apostaban por la ataque a la culpa -inculcada por la Iglesia católica- como sentido común generalizado, buscaban romper el silencio cómplice mediante acciones públicas y presencia en los medios de comunicación. Lo cierto es que el tema no logró ser incluido en los debates y si bien los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres se mantuvieron, el reconocimiento y protección de *la vida desde la concepción* también.

No obstante y a pesar del androcentrismo estatal, las alianzas nacionales y las redes transnacionales que colocan el aborto como reivindicación fundamental de las mujeres que sobre todo afecta a mujeres empobrecidas con poco acceso a métodos anticonceptivos y/o a abortos seguros, provocadores de muerte, junto a reivindicaciones sobre el placer femenino, entre otras refresca la arena política y permite el resurgimiento del feminismo con todas sus letras.

En el 2013, después de cinco años y a pesar de sus propias contradicciones, la emergencia de jóvenes feministas son la evidencia de la coacción de una tradición, cultura política heterogénea pero capaz de articular nuevos intercambios, vínculos menos rígidos. La despenalización del aborto se vuelve fundamental, ya no sólo como reivindicación del derecho individual de cada mujer a decidir sobre su cuerpo sino que se coloca sobre la palestra pública unas nuevas sensibilidades que dan cuenta de la transformación de las subjetividades. Discursos distintos logran articular estrategias para un mismo objetivo liberador que declara la soberanía del cuerpo, la articulación de la maternidad indeseada a la violencia machista. La lucha por la despenalización del aborto por violación es reivindicada como derecho humano fundamental de las mujeres, conector que permite el lobbyng político e influencia en asambleístas que no pertenecen al movimiento; más aún, por primera vez en la historia, el movimiento logra colocar el tema del aborto al interior de las discusiones del Estado.

Aunque el consenso total no ha sido logrado y las mujeres de militancia izquierdista popular reclamen la despenalización total del aborto;

estos son momentos de confluencia histórica en que la política feminista confronta el patriarcado estatal, trastocando las formas cotidianas de hacer política. El resultado no constituye un pensamiento único, como bien lo plantea Margarita Aguinaga de la Asamblea de Mujeres Populares y Diversas del Ecuador:

El feminismo ecuatoriano tiene la responsabilidad de hacerse cargo de lo que ha provocado, de ampliar y profundizar su comprensión acerca de lo qué es el patriarcado como elemento constitutivo de la sociedad... ...Y ese es el reto (Aguinaga, 2013).

Pluralismo de feminismos, consenso entre mujeres, alianza que supera el aislamiento político para irrumpir en los espacios públicos negados. Las feministas poseen genealogías de lucha; las más sabias contagian a las jóvenes y ellas llenan de vitalidad la protesta, las indisciplinas son el denominador común. La política feminista está hecha de actos de sabotaje a rituales oficiales. La difícil discusión sobre el COIP provoca indignación generalizada; el sentido común de la injusticia invade el ambiente, creando una cierta solidaridad en la difícil hermandad feminista. La experiencia del aborto es elemento unificador porque constituye un acto de la vida cotidiana, porque ante el maldecido vínculo entre mujeres; la coyuntura permite visibilizar la restauración del tejido deshilado se presenta como opción política. Una serie de declaraciones, proclamas, artículos de opinión, académicos, ensayos publicados en periódicos, en redes virtuales, son evidencia de la inteligencia feminista en acción. Reflexiones profundas que nacen de una subjetividad emergente de las experiencias corporales sobrevivientes al régimen patriarcal.

Desde el ala más radical, las feministas elevan una voz política que no aboga por la mera inclusión en el Estado sino que se levanta como agente fundamental en las luchas de liberación, descolonización, anti-racistas y anti-capitalistas. La inteligencia política de las mujeres alimenta otras disidencias, acompañando y liderando movimientos de jóvenes, ecologistas, indígenas porque la defensa de una vida cotidiana libre de violencia también implica la defensa de los derechos de los pueblos y la naturaleza. Disidencias encarnadas, política de pechos desnudos; la desnudez de las jóvenes no constituye la reproducción de estereotipos de belleza y blancura patriarcal promovidos por el mercado sino el señalamiento de las marcas de vida en cuerpos de mujeres con vagina y útero, con historia. El señalamiento al intento de tutelaje de los vientres femeninos es la evidencia de una modernidad incompleta, de la inconsistencia una democracia basada en la

desigualdad estructural entre los géneros y sin libre albedrío sobre la que se sustenta el capitalismo.

La piel como mapa en que se inscriben tanto la dominación como el placer, el reconocimiento –quizá momentáneo– de mí misma en la otra, emerge como lugar de la genealogía política feminista (Aguinaga, 2013). Como sostiene el Manifiesto por la despenalización del aborto:

La interrupción del proceso de gestación ha sido una práctica milenaria desarrollada por muchas generaciones de mujeres, de diferentes culturas, como solución a embarazos no deseados o inviábiles. Brebajes, plantas, procedimientos dolorosos dibujan una escena en donde las mujeres hemos construido conocimientos y poder sobre nuestros cuerpos al interrumpir embarazos¹⁵.

Se proclama que en todas las culturas y en todos los tiempos, las mujeres viejas han construido su sabiduría a partir del desarrollado de conocimientos del propio cuerpo, por tanto la desautorización del gobierno de su propia fertilidad implica un violación colectiva de la autonomía de las mujeres. Por ello que el feminismo se alimente de planteamientos éticos que redefinen la concepción de la vida, que otorgan importancia al vínculo amoroso como principio de buena vida como sentido común de la justicia (Vega, 2013). En pronunciamientos públicos y abandonando la tradición maternalista latinoamericana (Molyneux, 2003); Aguirre y Vega (2013) proponen desbanalizar la maternidad, dejar de imaginarla como *mero instinto, trabajo animal descualificado* para pasar al reconocimiento del apego primario como forma instauradora de la identidad. La potestad masculina sacralizadora no puede exigir el sacrificio de las mujeres para la redención de los pecados pues para crear un mundo de seres humanos libres y felices es necesaria la libertad materna (Aguirre, 2013; Gebara, 2012; Vega, 2013).

El cuidado amoroso de los más frágiles debe ser encargo de toda la sociedad. Venciendo su ego masculino, los varones han de acompañar los procesos de resistencia a las imposiciones patriarcales, fuente de su propia dominación. Por sobre todo principio está el respeto a las decisiones de las mujeres, a la autoridad femenina sobre su deseo, sobre sus necesidades corporales que son suyas. La propuesta del abandono de bebés para la adopción de las organizaciones Pro-Vida como alternativa al aborto, no

15. Ver: Manifiesto por la despenalización del aborto, Quito 2013 En: <http://lalineadefuego.info/2013/09/27/7678/>

solo es declarada como anti-derechos sino inhumana pues no logra mirar el esfuerzo físico, psíquico, emocional que implica el sostenimiento de lazos afectivos sobre todo en contextos de violencia. La política desde las entrañas reclama la sabiduría de la vieja consigna feminista, *¡madres libres, pueblos libres!*

La desnudez, la sangre simbólica derramada entre las piernas por las jóvenes feministas anti-capitalistas; su gritos reivindicatorios no son meros impulsos de histeria femenina, por el contrario, constituyen actos de valentía; rebeldía ante los valores proclamados por la revolución de los ciudadanos, la exposición de sus contradicciones; la construcción de la contrahegemonía.

4. PATRIARCADO DEL S.XXI ¡QUE LA CASA SE VENGA ABAJO!

Nosotras, en consecuencia con nuestra milenaria cultura femenina, nos declaramos en desobediencia frente a toda ley que criminalice la voluntad y capacidad de cualquier mujer que, en uso de su conciencia y libertad, decida interrumpir un embarazo.

(Manifiesto por la liberación del aborto, Coalición por el aborto libre, seguro, legal y gratuito Septiembre, 2013).

Inundados de emoción, rabia, indignación, los gritos feministas chocan contra los cristales de la galería destinada a los espectadores, un desfile de discursos componen el teatro de arrebatos del Estado. Aleccionador, el Socialismo del siglo XXI performatiza la autoridad patriarcal, legitima la enajenación de nuestros cuerpos, se habla de nosotras, por nosotras. Incrédulas miramos. El ritual sacraliza la tutela masculina. Ecos de desborde perturban la votación. La política feminista es considerada mera histeria, la Presidenta encargada amenaza con desalojarnos. Intensidad e impotencia (notas personales, octubre, 2013).

Históricamente, el nacionalismo ha requerido construir su autoridad sobre los cuerpos de las mujeres, concibiéndolos como los cuerpos de la nación, las madres de la patria que darán a luz hijos (Yuval-Davis, 2004). La biología transformada en discurso moral, la alianza cultural entre Estado y nación asegura los sacrificios femeninos; democracia representativa que incluye a las mujeres no como voceras de su propia soberanía sino como reproductoras culturales del orden social. Las mujeres como territorio del Estado son frontera sobre la cual se ejerce la soberanía del imaginario

nacional de herencia católica blanco-mestiza, en el cual, el intercambio de mujeres y la institución familiar patriarcal como base del orden social.

No obstante, las mujeres se declaran en rebeldía bastarda, abortan la potestad patriarcal sobre sus úteros, transforman el moralismo nacionalista, la política en reivindicación ética. Además proclaman la necesidad de interrumpir embarazos no deseados como parte de sus atribuciones como dueñas de sí mismas, de sus capacidades de gestión de la vida. La resistencia es contra las maternidades sacrificiales y dolorosas pues es ahí donde se juegan la dignidad y la felicidad humana. El sentimiento de indignación política se ubica en los cuerpos, en las discusiones que enajenan sus destinos porque sienten que ello disminuye sus cualidades de seres humanos. Indignación ante el desprecio de las luchas feministas, ante la impoliticidad declarada frente a la cadena de penurias que significa realizarse un aborto condiciones de ilegalidad y culpabilidad social. La misoginia del Estado no es simple retórica es muerte política y carnal; ejercicio de descalificación; punición por el simple hecho de haber nacido mujeres. La maternidad obligatoria es opresión y violencia política.

Las mujeres reclaman autogobierno, la futilidad de la mano dura del patriarca y la necesidad de espacios de liberación y pensamiento para expandir las inteligencias, el auto-conocimiento para el manejo de la vida en dignidad. Las reivindicaciones por un Estado laico respetuoso de las decisiones de las mujeres, rechazan el tutelaje de las instituciones patriarcales como la Iglesia y el Estado; garantías en las condiciones de salud y el desarrollo de procesos de la liberación de la culpa social, para dejar a la mujeres *¡decidir en paz!*

La historia de las mujeres está hecha de desobediencias a la autoridad patriarcal, no existe conformidad con la democracia representativa que buscan acallar las voces beligerantes mediante la concesión de los cargos oficiales, los planteamientos son más radicales, la transformación de las formas del ejercicio del poder. Romper con las ingenuidades pensar que la fidelidad incondicional podrá apaciguar la ira patriarcal, que mediante el silencio se logrará obtener condescendencia. Advierten: ajustarse a la lógica del padre nunca podrá ser lugar de liberación de las mujeres ni de sus hijos subordinados. Superar la inmadurez política significa asumir la justa indignación, el reconocimiento de que *él no cambiará*. La historia se construye a partir de la objeción de conciencia, la apuesta ética por la vida de las mujeres no puede estar por debajo de las lealtades partidistas.

Las desobediencias feminista predicán: *amarse a así misma en la otra, no abandonar a nuestras hermanas al aborto en soledad*. La política de las mujeres, ha de ser útil para pensar la política de las y los subordinados, todas y todos hemos de dejar *¡que la casa se derrumbe!*, *¡que el poder*

patriarcal se venga abajo!, que el malestar y el desorden incomoden la moral establecida. La construcción política de la buena vida no se puede sostener sobre el mero cálculo de oportunidades sino sobre el valor de asumir una ética-política radical indispensable.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abrams P. (2006). «Notes on the Difficulty of Studying the State» En *The Anthropology of State A Reader*, Gupta A., y Aradhana S., Eds. Blackwell Publishing (Pp. 112-130).
- Aguinaga, M. (2013). Los derechos de las mujeres no se negocian, no se consultan se aplican, exigimos la legalización de los derechos de las mujeres en el Ecuador. Quito, 7 de noviembre (artículo circulado en facebook). Disponible en: <https://www.facebook.com/notes/albamarga-aguinaga-barrag%C3%A1n/los-derechos-de-las-mujeres-no-se-negocian-no-se-consultan-se-aplican1/10151711448443639>.
- Aguirre, A. (2013). El derecho a un aborto libre y el amor por la infancia. Revista electrónica *La línea de Fuego*. Quito. Disponible en <http://lalineadefuego.info/2013/10/23/el-derecho-a-un-aborto-libre-y-el-amor-por-la-infancia-por-andrea-aguirre-salas/>
- Andreson, B. (1993). *Comunidades Imaginadas*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- Calla, P., y Lagos, M. (2007). «Introducción, El Estado como mensaje de dominación». En *Antropología del Estado, dominación y prácticas contestatarias en América Latina*, Lagos y Calla (comp.), INDH, PNUD, La Paz, (Pp.11-30).
- Calla, P., y Lagos, M. (2007). «Introducción, El Estado como mensaje de dominación». En *Antropología del Estado, dominación y prácticas contestatarias en América Latina*, Lagos y Calla (comp.), INDH, PNUD, La Paz, (Pp.11-30)
- Carrión, N. (2009). «Hablando de aborto: coalición por la despenalización del aborto». En *Rev. Flor del Guanto*, Nro. 1, Quito (Pp.39-44).
- Carrión, N. (2013). *Análisis del movimiento de mujeres del Ecuador durante el período 1990-2013*. Tesis-PUCE. Quito.
- Ciriza, A. (2010) «A propósito de una controversia feminista: sobre ambivalencias conceptuales y asuntos de disputa. Las relaciones entre cuerpo y política». En *Revista Herramienta* Nro.45. Buenos Aires. Disponible en: <http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-45/proposito-de-una-controversia-feminista-sobre-ambivalencias-conceptuales-y->

- Corrigan, Ph. y Sawyer, D. (2007). «La formación del Estado inglés como revolución cultural». En *Antropología del Estado, dominación y prácticas contestatarias en América Latina. Lagos y Calla* (comp.), INDH, PNUD, La Paz (Pp.11-30).
- Gebara, I. (2012). «El debate del aborto en el Brasil: reporte de una filósofa ecofeminista bajo la mira». En Rev. *Flor del Guanto*, No. 4 Quito.
- Herrera, G. (2005). *Sujetos y prácticas feministas en el Ecuador 1980-2005*, Programa de estudios de género FLACSO-Ecuador. Quito (Libro no publicado).
- Molyneux, M. (2003). *Movimientos de mujeres en América Latina: estudio político comparado*. Instituto de la mujer: Universidad de Valencia.
- Negri, A. (1994). *El poder constituyente: Ensayo sobre las alternativas a la modernidad*. Libertarias/Prodhufi. Madrid.
- Pateman, C. (1995). *El contrato sexual*. Ed. Anthropos. Barcelona.
- Roseberry, W. (2007). Hegemonía y el lenguaje de la controversia, En: *Antropología del Estado, dominación y prácticas contestatarias en América Latina, Lagos y Calla* (comp.), INDH, PNUD, La Paz, (Pp.117-139).
- Varea, S. (2014). Disputas y tensiones alrededor de la vida y la muerte por causa de aborto en el Ecuador. Borrador final de tesis para obtener el título de doctorado en Ciencias Sociales con mención en Estudios Políticos, FLACSO-Ecuador. Quito (documento no publicado).
- Vega, C. (2014). Aborto, cuidado y vida buena. En *Fuera de Clase* blog. Disponible en <https://www.diagonalperiodico.net/blogs/fuera-clase/aborto-cuidado-y-vida-buena.html> (3, febrero, 2014).
- Yuval-Davis, N. (2004). *Género y nación*. Flora Tristan. Lima.